

LOS BIENES INTANGIBLES DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA EN COLOMBIA¹

INTANGIBLE INTELLECTUAL PROPERTY ASSETS IN MIXED ECONOMY COMPANIES IN COLOMBIA

Jonathan Fernando López Pachón ²

Mónica María Fuentes Mancipe³

Resumen

La explotación comercial de los derechos que recaen sobre los bienes intangibles en las compañías de economía mixta en Colombia es un tema de gran interés en la actualidad, ya que estas pueden constituir un medio para lograr la prestación de servicios públicos en los territorios para la ciudadanía.

Sin embargo, la labor del Estado a través del Congreso de la Republica ha dejado vacíos que deben ser subsanados frente a la explotación de este tipo de bienes, ya que las normas actuales sobre la materia solo contienen algunos matices mas no una disciplina específica para regular la misma. En este escenario, este artículo tendrá como fin identificar en primer lugar la regulación de las sociedades de economía mixta, para posteriormente identificar el papel de los bienes intangibles de propiedad intelectual dentro de su capital y como estos pueden ser explotados para la prestación del servicio público de alumbrado como un caso de interés desde la visión de la contratación estatal.

¹ Artículo de reflexión, producto de la especialización en Contratación Estatal, como opción de grado dirigido por profesora investigadora Mónica María Fuentes Mancipe

² Aspirante a título de Abogado y Especialista en Contratación Estatal de facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la universidad La Gran Colombia. Correo electrónico: jlopezp1@ulagrancolombia.edu.co

³ Abogada, Master in Diritto Commerciale Internazionale, Dottoranda Università Sapienza di Roma, Diritto dei Contratti ed Economia impresa. Docente investigador de la Universidad la Gran Colombia, e-mail: monica.fuentes@ugc.edu.co

Estos propósitos con el ánimo de contestar que, si bien es cierto, la explotación comercial de estos bienes intangibles para personas de derecho público no podría ser comercializados con ánimo de lucro de acuerdo con los principios de la administración pública en favor del interés general, aunque en el derecho privado si existe esta posibilidad gracias a figuras societarias como las empresas de economía mixta y la descentralización para la prestación de estos servicios.

Palabras claves: *Colombia, Estado, sociedades de economía mixta, propiedad intelectual, bienes intangibles, explotación comercial.*

Bibliografía

Álvarez, D. S. (2015). Teoría De La Propiedad Intelectual. Fundamentos En La Filosofía, El Derecho Y La Economía. . Revista Civilizar Ciencias Sociales Y Humanas, 15(28), 61-76.

Aponte Figueroa, G. M. (2016). GESTION DE LA INNOVACION TECNOLOGICA MEDIANTE EL ANALISIS DE LA INFORMACION DE PATENTES. REINCISOL REVISTA DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y SOCIAL, 11(33), 42-68.

ASOCIACION DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO- Creación De Filiales, Sentencia C-953/99 (Sala Plena De La Corte Constitucional 1º De Diciembre De 1999).

Barrios, A. C. (2012). Los Bienes Incorporales Estatales. Revista De Derecho Público N. °28 Universidad De Los Andes.

Barrios, A. C. (2012). Los Bienes Incorporales Estatales. Revista De Derecho Público N°28. Universidad De Los Andes.

Canaval Palacios, J. (2008). Manual De A Propiedad Intelectual. Bogotá: Universidad El Rosario.

Democratización De La Propiedad Accionaria Del Estado. Enajenación De La Participación De Sociedades De Economía Mixta En El Capital De Otras Empresas. Inversión Del Producto Obtenido Con La Venta. , Radicado Número: 11001-03-06-000-2014-00073-00(2206) (CONSEJO DE ESTADO SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL Cuatro (4) De septiembre De 2014).

Explotación Comercial De Los Derechos De Propiedad Intelectual Y Demás Bienes Intangibles De Las Entidades Públicas. Régimen De Contratación Aplicable. Tipología Contractual, 11001-03-06-000-2020-00212-00(2456) (CONSEJO DE ESTADO, SALA DE CONSULTA Y ESTADO CIVIL 13 De MAYO De 2021).

Frasser, C. (2015). La Constitución De Una Sociedad De Economía Mixta Por Parte De Una Universidad Pública. Revista Digital De Derecho Administrativo N.º 13, Universidad Externado De Colombia, , 135-159.

Gama Hernández, S. M. (S.F.).

Gama Hernández, S. M. (2023). Metodología Para Costeo De Activos Intangibles En Empresas Del Sector Tecnológico En Colombia.

García, J. (1987). Teoría General De Las Sociedades. Bogotá: Jurídicas WILCHES. .

Ignacio, N. G. (2002). Derecho Mercantil Colombiano. Teoría General De Las Obligaciones. 9. A Edición. Bogotá: Legis.

INTELECTUAL, O. O. (28 De JUNIO De 2023). ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI). Obtenido De <https://www.wipo.int/sme/es/ip-valuation.html#>

Jaramillo Londoño, P... (1962). El Nombre Comercial. Revista De La Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas, 8(36), 52-72. Obtenido De Recuperado A Partir De <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/5881>

Jimeno Ramírez, S. (2023). Bioprecareidad, El Poder De Las Patentes Y Su Impacto En La Salud Pública. Revista De Bioética Y Derecho, (58), 157-205.

Narváez García, J. I. (2002). Derecho Mercantil Colombiano. Tipos De Sociedad, T. IV. Bogotá: Legis.

Neira Archila, L. C. (2006). Apuntaciones Generales Al Derecho De Sociedades. Bogotá: Temis

Pachón Muñoz, M. (2021). Protección De Los Derechos De Propiedad Industrial. Bogotá: Temis

Reyes Villamizar, F. (2011). Derecho Societario Tomo I. Bogotá: Temis.

Torre Delgadillo, V. (2011). Los Activos Intangibles En La Empresa. TLATEMOANI Revista Académica De Investigación.

Vargas-Chaves, I. F.-M.-C. (2021). Conocimiento Tradicional, Propiedad Intelectual Y Moda: Una Visión Desde La Participación Equitativa De Beneficios. Revista Estudios Socio-Jurídicos 23 (2), 35-60, 35-60.

Velásquez Jaramillo, L. G. (S.F.).

Velásquez Jaramillo, L. G. (2014). Bienes. Bogotá: Temis.

Velásquez Restrepo, C. (1982). Sociedades De Economía Mixta. Medellín: Revista De La Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas, (58), 148-157. Recuperado A Partir De <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/5498>.

Villamarín, J. J. (S.F.). Comunidadandina.Org. Recuperado El 30 De Junio De 2023, De <http://intranet.comunidadandina.org/documentos/bda/can-int-0025.pdf>
